

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9392 *CASCEL PROYECTOS, S.L.*
 RESTALCE, S.L.
 RESTAURANTES POPULARES, S.L.

M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 98/11, por resolución de 13-4-12, se declaró la insolvencia total de Cascel Proyectos, S.L., B84149251, Restalce, S.L., B 85729887, y Restaurantes Populares, S.L., B84149251, por importe de 18.193,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023628-1